

# **John H. Shary Elementary**

## **Póliza del Envolvimiento de Padres**

### **2020-2021**

#### **Mission**

El lema de la escuela John H. Shary es “lo que comienza aquí en JHS cambiara el mundo” la misión de nuestros personales, en coordinación con los padres de familia, es facilitarle al alumno un ambiente que les ayude a desarrollar su creatividad, habilidades de pensamiento crítico y educación de calidad, motivarlos a tener un aprendizaje que puedan utilizar toda su vida para poder mejorar el mundo.

#### **Vision**

Nosotros les facilitaremos el cimientto de una educación de calidad para todos los estudiantes en el área personal, emocional y académica.

#### **Creencias Fundamentales**

Nosotros Creemos:

- Los estudiantes recibirán la oportunidad de crecer de forma independiente social, emocional, académicamente.
- Con el apropiado apoyo cada alumno puede llegar a ser exitoso.
- Que podemos inspirar, poner retos y preparar a los alumnos para ser unos ciudadanos responsables en nuestra sociedad.
- Que la practica puede ser eficaz si se trabaja en conjunto.
- Nuestra institución creara una relación estrecha con nuestros padres de familia y estudiantes para poder establecer una sociedad sólida.

#### **Aviso de no Discriminación**

El Distrito de Sharyland No discriminará ni suspenderá servicios educativos, actividades y diferentes programas incluyendo programas vocacionales, en base a raza, color, nacionalidad, género o discapacidad de acuerdo con el Title VI de los derechos civiles Acta de 1964, Title IX de la Educación. Enmiendas de 1972; y sección 504 de la rehabilitación del Acta de 1973.

## Requisitos

**La Escuela John H. Shary** está de acuerdo en implementar los siguientes requisitos estatales:

- Consistente con la sección 1118, la escuela trabajará para asegurarse que la Póliza de Padres requerida cumple con los requisitos de la sección 1118 de ESEA e incluye el Compacto Escolar el cual es consistente con la sección 1118 de ESEA (Every Student Succeeds Act)
- La escuela notificara a los padres/guardianes de la póliza en un formato uniforme entendible, práctico y en un idioma que los padres puedan entender. La póliza estará disponible para la comunidad local y será actualizada periódicamente para cumplir con las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Cumplirá con los requisitos del Involucramiento de padres, parte A de una manera práctica; La escuela proveerá oportunidades completas para la participación de padres con inglés limitado, padres con discapacidades, y padres con hijos migratorios, además de proporcionar información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 del ESEA en una forma uniforme entendible con formatos alternativos disponibles bajo pedido y en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan para el programa del Título I, parte A desarrollado bajo sección 1114 (b) de ESEA, no es satisfactorio para los padres de los estudiantes participantes, la escuela enviara cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela envíe el plan a la agencia local de educación (Distrito de Sharyland)
- La escuela involucrara a los padres de los estudiantes servidos por el Título I Parte A, en las decisiones acerca de cómo el 1% de los fondos reservados para el involucramiento de padres es usado, y se asegurara de que no menos del 95% del 1% reservado vaya directamente a las escuelas.
- La escuela construirá su propia capacidad para un involucramiento de padres fuerte con el fin de asegurar un involucramiento de padres efectivo y apoyar la unión entre la escuela, padres y comunidad para mejorar el logro académico estudiantil.
- La escuela proveerá otro apoyo razonable para las actividades del involucramiento de padres bajo la sección 1118 de ESEA según sea requerido por los padres.
- La escuela será gobernada por la siguiente definición estatal del involucramiento de padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Involucramiento de padres significa la participación de los padres con comunicación significativa entre ambos lados involucrando el aprendizaje académico estudiantil y otras actividades escolares, asegurando que:

- A) Los padres tomen un papel integral en asistir al aprendizaje de sus hijos.
- B) Los padres sean motivados a involucrarse activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
- C) Los padres sean socios completos en la educación de sus hijos y sean incluidos apropiadamente en las decisiones que se hacen y en los comités de consejo para asistir en la educación de sus hijos.
- D) Llevar acabo otras actividades las cuales están definidas en la sección 1118 del ESEA.



## Implementación Del Programa

1. **La Escuela John H. Shary** tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo de su plan del involucramiento de padres bajo la sección 1118 del ESEA:

- Juntas Bimensuales- virtualmente
- Comunicación con correos electrónicos, textos y por aplicaciones.
- Capacitaciones para padres- virtualmente
- Conferencias con los maestros(a)- por teléfono o virtualmente
- Juntas en el verano Bienvenida a JHS y Title I y en el otoño STARR y bandas de colores- virtualmente
- Organización de Padre-Maestro-Estudiante con sus siglas en inglés (SPTSO)

2. **La Escuela John H. Shary** tomará las acciones siguientes para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejoramiento de su póliza de padres bajo la sección 1116 de ESEA.

- Invitar a los padres a las juntas sobre requisitos / proceso - virtualmente
- Comité de Toma de Decisiones con sus siglas en inglés (SBDM)- virtualmente
- Promover la Organización Padre-Maestro-Estudiante con sus siglas en inglés (SPTSO)- virtualmente

3. **La Escuela John H. Shary** . llevará a cabo una junta anual para informar a los padres de la participación de la escuela en el programa del Título I parte A, y explicar los requisitos del Título I, parte A y el derecho de los padres para involucrarse en los programas del Título I, parte A. La escuela convocara la junta en una hora conveniente para los padres y ofrecerá un numero flexible adicional de juntas tanto en la mañana o en la tarde, para que el mayor número posible de padres puedan asistir. La escuela invitara y animara a los padres de los hijos/hijas que participan en el programa del Título, parte A, por medio de:

- Dar incentivos
- Pasar la voz por medio de aplicaciones del teléfono y Sky alert

4. **La Escuela John H. Shary** proveerá a los padres de los hijos que participan, información de manera oportuna de los programas del Título I, parte A, que incluye una descripción y explicación de los currículos escolares, las formas de evaluación académica usada para medir el progreso de los hijos y nivel de competencia que los estudiantes deben cumplir por medio de:

- Enviar calificaciones a los padres
- Juntas con padres- virtualmente
- Entregar Reportes a los estudiantes por medio de Skyward

5. **La Escuela John H. Shary** por petición de los padres, proveerá oportunidades de juntas regulares para que los padres formulen sugerencias y participen, apropiadamente en decisiones acerca de la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia lo más pronto posible y prácticamente por medio de:

- Correo Electronico
- Llamadas a la casa
- Aplicaciones en el telefono.

6. **La Escuela John H. Shary** proveerá a cada padre un reporte individual acerca del rendimiento de su hijo en la evaluación estatal de matemáticas, Idioma de arte y lectura por medio de:

- Correo a domicilio

7. **La Escuela John H. Shary** proveerá asistencia a los padres de los hijos que reciben servicios de la escuela, según sea adecuado en entender los temas bajo las acciones emprendidas y descritas en este párrafo:

- Los estándares de contenido académico estatales
- Los estándares de logro académico estudiantil del estado
- Evaluaciones académicas local y estatal, incluyendo evaluaciones alternativas.
- Los requerimientos de la Parte A del Título I
- Como monitorear el progreso de sus hijos
- Como trabajar con los educadores en:
  - Talleres para todo el personal de la escuela.
  - Cartas a todos los padres de la escuela con información necesaria de cómo obtener información.
  - Juntas para padres- virtualmente.

8. **La Escuela John H. Shary** proveerá materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos/hijas a mejorar su logro académico en entrenamiento de literatura y el uso de tecnología apropiada para fomentar el involucramiento de padres por medio de:

- reuniones en línea
- sitios web

9. **La escuela John H Shary**, con la ayuda de sus padres, educará a sus maestros(as), personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre cómo comunicarse con los padres, comunicarse y trabajar con ellos como socios iguales en el valor y la utilidad de contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre padres y escuelas, al:

- Conferencias de padres y maestros, por teléfono o virtualmente
- Formación de personal

10. **La escuela John H Shary**, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Programas de instrucción en el hogar para niños en edad preescolar, el programa Parents as Teachers, preescolar público y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, al:

- Alentar a los padres a hacer un seguimiento virtual de las actividades diarias de los estudiantes
- -----

11. **La Escuela John H. Shary** proveerá las siguientes acciones para asegurarse que la información relacionada con la escuela y programas para los padres, juntas y otras actividades sea enviada a los padres de los hijos participantes en un formato uniforme y comprensible, incluyendo formatos alternativos bajo petición, y hasta cierto punto práctico y en un idioma que los padres puedan entender.

- Mandar a toda la información en diferentes idiomas
- Tener recursos disponibles en otros idiomas

## Adoptada

Esta póliza del Involucramiento de padres fue desarrollada y estuvo de acuerdo juntamente con padres y personal de la **Escuela John H. Shary** estará en efecto durante el año escolar 2020-2021.

